FD • GOLF • CV

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27ª - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 27/2017

PUNTUABLE NACIONAL MID AMATEUR C.V. - 2017

Lugar: **GOLF BORRIOL**
Urbanización La Coma, s/n
12190 Borriol (Castellón)
Tel. 964 32 12 27 - Fax 964 65 77 34
Tel. y Fax 964 32 16 53 (Reservas)
club@ccmediterraneo.com
www.ccmediterraneo.com

Fechas: 6 y 7 de Mayo de 2017 **Código de la competición: MF060517**

Inscripciones: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el lunes 1 de mayo de 2017 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. el lunes 1 de mayo a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 3 de mayo.

Derechos de inscripción: El importe deberá abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- **Jugadores Mayores de 30 años..... 60 €**

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049–0621–17–2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

El entrenamiento oficial será el viernes 5 de mayo, está incluido en los derechos de inscripción. Los jugadores que deseen entrenar el campo, deberán reservar el tee time una vez publicado el listado de admitidos.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 12 de abril de 2017
EL SECRETARIO GENERAL

FD • GOLF • CV

Jorge Roda Balaguer

HOJA DE INSCRIPCIÓN

PUNTUABLE NACIONAL MID AMATEUR C.V. - 2017

Código de la competición: MF060517

Apellidos: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha Nacimiento: _____ Firma: _____

Forma pago:
- ☐ Ingreso en cuenta
- ☐ Transferencia
- ☐ Efectivo

Fecha pago: _____

Cierre de inscripción: 1 de mayo a las 14:00 horas

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana
Fax.: 96 361 24 78
E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte los jugadores de sexo masculino, que estén en posesión de la licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional que cumplan al menos 30 años el año de celebración de la prueba.
El número de participantes será de 90 que serán los inscritos con hándicap exacto más bajo. El exceso, si lo hubiere, se eliminará por hándicap exacto. Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán o se eliminarán todos los jugadores que posean ese hándicap, en función de la capacidad del campo. Entre los jugadores inscritos en tiempo y forma y no admitidos, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La lista de espera estará abierta hasta las 14:00 del miércoles 3 de mayo.

Limitación de hándicap: El hándicap exacto para esta prueba está limitado a 18,4.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador/a de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V. por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Además no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos o más días no se presenten al segundo día o siguientes sin aviso y sin causa justificada.

Barras de Salida y forma de juego: Se jugará desde barras Blancas, a un total de 36 hoyos Stroke Play Scratch individual en 2 días consecutivos

Reglas de juego: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más las adicionales del club (si las hubiera).

Buggies: No se permite el uso de Buggies.

Dispositivos de medición: Se autoriza en esta competición a que un jugador pueda obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. Penalidad en el juego por Golpes – Dos golpes. Por reincidencia – Descalificación.

Desempates: En caso de empate para los puestos de Campeón del Puntuable Nacional Mid-Amateur de la C.V., se resolverá por Play-off, jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden. En caso de Play-off entre tres o más jugadores, una vez decidido el Campeón, el resto de los participantes del Play-Off clasificarán ex-aequo, y se entregará una réplica del trofeo de subcampeón a los jugadores empatados.
Nota: En caso de desempatar para el puesto de Campeón y Campeona, el ganador del Play-off siempre clasificará primero de la categoría a la que pertenezca.
En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se resolverá ex-aequo, y sólo a efectos de trofeo se desempatará según el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas scratch.

Trofeos: Scratch. Los trofeos serán acumulables.
Campeón Mid-Amateur Puntuable Nacional
Subcampeón Campeón Mid-Amateur Puntuable Nacional
1º Clasificado 2ª Categoría Campeón Mid-Amateur Puntuable Nacional
1º Clasificado 3ª Categoría Campeón Mid-Amateur Puntuable Nacional

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.
El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.